

ACTA DE SESIÓN N ° 03

El Porvenir, 12 de junio del 2019

SESIÓN ORDINARIA N° 03

Dando cumplimiento al Art. 317 del Código Orgánico Territorial COOTAD, en la Parroquia “El Porvenir del Carmen”, Cantón Palanda, Provincia de Zamora Chinchipe, a los doce días del mes de junio del 2019, siendo las 10:00 de la Mañana; en el auditorio del Gobierno Parroquial, se reúnen los miembros de la Junta Parroquial previa convocatoria por parte del señor presidente para realizar la sesión de aprobación de la reforma presupuestaria para este año con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum reglamentario.
2. Instalación de la Sesión por el Sr. Presidente del GAD Parroquial “El Porvenir del Carmen”.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria, celebrada el 06 de junio del 2019.
5. Aprobación de la reforma presupuestaria para este año.
6. Asuntos varios.
7. Clausura

DESARROLLO

1. **Constatación del Quórum reglamentario.** – Se procedió a constatar el quorum reglamentario estando presentes todas las personas convocadas para esta reunión.
2. **Instalación de la Sesión por el Sr. Presidente del GAD Parroquial “El Porvenir del Carmen”.** - El Sr Cristhian Ricardo Luzuriaga da un saludo de bienvenida a todos los presentes y agradece su asistencia, hace conocer el tema a tratar en la reunión.
3. **Aprobación del Orden del Día.** Dando la respectiva lectura de la convocatoria se da aprobado el orden el día.
4. **Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria, celebrada el 06 de junio del 2019.** Seguidamente se dio lectura del acta de la sesión celebrada el día 06 de junio del presente año, quedando sin novedad por lo que se determina aprobada.
5. **Aprobación de la reforma presupuestaria para este año.** La secretaria- tesorera procede a dar lectura de las partidas y valores asignados a cada una, considerando un total de ingresos de \$319. 419,68 para trabajar este año, permitiéndose dar conocer el monto total de los ingresos corrientes los mismos que deben financiar los gastos corrientes que son de las remuneraciones de personal, adquisición de bienes , explicando que por motivo de que los salarios básicos son variables se debe tomar un monto de \$ 66.980,00 para financiar dichos gastos, los gastos de inversión son

todos los utilizados para realizar proyectos y gastos de capital para adquirir maquinaria, bienes mueble o inmueble también tenemos ingresos por endeudamiento debido a que los gad parroquiales son accionistas o socios del banco de desarrollo y como accionista como beneficio tenemos derecho a créditos una parte reembolsable y otra no reembolsable o a todo reembolsable, es la única institución financiera publica con la que se puede adquirir un crédito, este endeudamiento público con esta institución todo es para inversión, quedando de acuerdo con todas las partidas y por parte del ing. Byron sugiriendo que se asigne \$500,00 en la partida pasajes del interior.

El señor presidente hace conocer que se va a alquilar un terreno en este año para guardar la camioneta y considerar en el próximo presupuesto la compra de un terreno interviniendo todos los vocales comentado que si es necesario ya que beneficiaria los bienes que mantiene la junta y también así se podría mantener en orden el combustible.

El señor presidente se pronuncia en aportar \$20,00 dólares para el agasajo navideño por lo que el ingeniero Byron menciona la posibilidad de incrementar un valor en una obra ya que para un agasajo navideño se debe considerar unos \$4000,00; luego de un debate se considere aportar con lo que el señor presidente ha solicitado.


Un punto importante fue el tema del proyecto que lleva a cabo la empresa eléctrica a cargo del ingeniero Alejandro Aguirre por lo que el ing. Santos Castillo menciona que se debe tomar en cuenta quien está directamente a cargo de dicho proyecto ya que en algunas ocasiones el contratista que esta cargo solicita ayuda al pueblo el cual termina haciendo el trabajo que no es de su competencia y el beneficiado es el contratista, por ende el Ing. Byron manifiesta que también puede tratarse de un convenio que suele ser de 70 0 30% según convengan las partes pero en este caso se trata de un contrato ajeno a la junta no de un convenio, lo que se puede hacer es una minga con la comunidad para colaborar, luego interviene el ing. Santos diciendo que el sr. contratista pide que le colaboren ya que esta sobre el tiempo para realizar mencionado proyecto ya que le han dado 60 días plazo por lo que se debe tomar en cuenta que no es competencia de la junta.

Por lado se consideró que se aproximan las fiestas religiosas de la parroquia por ende el ing. Byron indica que no se debe ser actores principales de las fiestas de julio y más bien enfocarse en las fiestas de Parroquialización que es donde se debe mostrar un cambio ya que compete directamente a la junta parroquial por lo que debe gestionar para llevar a cabo una programación acorde a la nueva administración. Determinando que en estas fiestas las personas encargadas de organizar el programa es el párroco y el comité de fiestas acordando ayudar en lo que soliciten puede ser con pintura la iglesia, material que se requiera para mejorar las instalaciones de la iglesia, por otro lado el Ing. Santos Castillo comenta que para mostrar un atractivo único nunca antes visto en la parroquia se puede alquilar o comprar luces led, las mismas que darían un realce a las fiestas y también atraería a los visitantes.

Un tema importante fue el proyecto turístico que se tiene previsto ejecutar en esta administración por lo el ingeniero Byron Troya supo manifestar que es buena la idea siempre y cuando se logre dinamizar la economía local por lo que se debe estudiar a fondo las directrices con la finalidad de lograr atraer a los turísticas..


Otro de los puntos tratados fue el proyecto casa para todos que lleva a cabo el gobierno encargado en el cantón Palanda el señor Gerardo Álvarez manifestando los señor Líder Alverca que se debe conocer a fondo este proyecto ya que en ocasiones anteriores en su caso había recolectado datos para un proyecto similar, el cual nunca se ejecutó por lo que las personas que supuestamente eran las beneficiadas se molestaron, por lo interviene el señor presidente comentando que caso que el proyecto tenga éxito o verdaderamente se vaya a realizar se deberá evaluar detalladamente a la persona seleccionada que debe ser para las persona que no tienen una vivienda digna y mediante debate por parte de los señores vocales se considero no tomar mucha importancia al tema ya que este proyecto se viene mencionado desde años atrás sin ver resultados.

6. **Asuntos varios.**-El punto a tratar fue asignar los días que van asistir a la junta y actividades a desarrollar los señores vocales por ende el señor presidente manifestó que por lo pronto serán delegados para que asistan a los talleres que diversas instituciones invitan al GAD.
 - También se comentó del proyecto que lleva a cabo el municipio con el MIES refiriéndose a las personas de la tercera edad, discapacidad y personas que viven situaciones vulnerables, por lo que se acordó conocer a fondo quien es el encargado del proyecto ya que en algunas ocasiones no llega a ningún fin, también conocer si la junta está involucrada con algún convenio interviniendo el ing. Byron dando q conocer que se trata de un proyecto municipal directamente nosotros somos autónomos.
7. **Clausura.**- Sin tener más que tratar el señor presidente agradece una vez más por la presencia y da por clausurada la presente sesión, siendo las 15:00 y para constancia de lo Actuado Firma el señor presidente y el secretario que la Certifica.


Sr. Cristhian Ricardo Luzuriaga Campos
PRESIDENTE DEL GAD PORVENIR DEL CARMEN



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
"El Porvenir del Carmen"
RUC: 1160034060001
PALANDA - ECUADOR


Ing. Dayana Robles Sanmartín
SECRETARIA - TESORERA